



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

**FEDERACIÓN ARAGONESA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

DEPARTAMENTO DE NATACIÓN CON ALETAS

***III COPA FEMENINA IBERDROLA
DE NATACIÓN CON ALETAS
Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN***

INDIVIDUAL - ABSOLUTA

21 y 22 de diciembre de 2024



**III COPA FEMENINA IBERDROLA
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
INDIVIDUAL - ABSOLUTA**
Zaragoza, 21 y 22 de diciembre de 2024



REGLAMENTO PARTICULAR

1. ORGANIZACIÓN: F.E.D.A.S.
F.A.R.A.S.
Departamento Nacional de Natación con Aletas
2. COLABORA: Comité Nacional de Árbitros
3. LUGAR DE CELEBRACIÓN: CD Stadium Casablanca
Vía Ibérica, 69-77
50.012 Zaragoza
4. PISCINA Y CARACTERÍSTICAS: Piscina de 50 metros, cubierta, ocho calles, temperatura 28° C
5. FECHAS: 21 y 22 diciembre 2024
6. CATEGORÍAS: Femenina Absoluta
7. ORDEN DE PRUEBAS: **SÁBADO 10:00h, PRIMERA SESIÓN**

Cupo					
1	400m IM	series	Absoluto	Femenino	16
2	50m BF	series	Absoluto	Femenino	16
3	200m SF	series	Absoluto	Femenino	16
4	400m BF	series	Absoluto	Femenino	16
5	50m AP	series	Absoluto	Femenino	16
6	800m SF	series	Absoluto	Femenino	16

SÁBADO 17:00h, SEGUNDA SESIÓN

7	200m IM	series	Absoluto	Femenino	16
8	400m SF	series	Absoluto	Femenino	16
9	100m SF	series	Absoluto	Femenino	16
10	200m BF	series	Absoluto	Femenino	16

DOMINGO 10:00h, TERCERA SESIÓN

11	100m IM	series	Absoluto	Femenino	16
12	1500m SF	series	Absoluto	Femenino	16
13	50m SF	series	Absoluto	Femenino	16
14	100m BF	series	Absoluto	Femenino	16

8. PARTICIPACIÓN:

Nadadoras participantes en el Control Federativo Pre-Selección FEDAS.

Los delegados/as deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

Los entrenadores/as deberán estar en posesión de la licencia federativa de técnico/a en vigor.

Todo el personal técnico o representante de equipo, presentes en la competición, deberá estar en posesión del Certificado de Delitos Sexuales.

La participación de extranjeras estará sujeta a lo dispuesto en la normativa vigente de FEDAS y del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Cada nadadora puede participar en un máximo de TRES pruebas.

Aquellas nadadoras que habiéndose inscrito en una prueba, no podrán darse de baja, salvo por motivos médicos debidamente acreditados.

La nadadora que, no habiendo presentado la correspondiente baja, no se presente a una prueba no cla-



**III COPA FEMENINA IBERDROLA
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
INDIVIDUAL - ABSOLUTA**

Zaragoza, 21 y 22 de diciembre de 2024



sificará en ninguna otra prueba que pueda nadar.

El alojamiento, manutención y traslados a la piscina serán por cuenta de las participantes.

9. MÍNIMAS:

De participación y puntuación:

	Femenino		Femenino
50 SF	00:23,30	50 AP	00:22,50
100 SF	00:51,75	100 IM	00:55,50
200 SF	01:59,50	200 IM	02:00,00
400 SF	04:20,00	400 IM	04:50,00
800 SF	09:00,00	50 BF	00:26,50
1500 SF	17:25,00	100 BF	00:58,70
		200 BF	02:10,50
		400 BF	04:46,00

10. CONTROL:

El Campeonato será controlado por el Comité Nacional de Árbitros.

- Al finalizar cada prueba el Comité de Árbitros publicará los resultados provisionales.
- Al finalizar la competición y una vez verificados todos los resultados, el Juez Principal firmará el Acta y se distribuirá según el protocolo los resultados definitivos.

11. SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Series contra el reloj, según tiempos oficiales, indistintamente en piscina de 25m o de 50m, o categoría de la nadadora, y que figuren en el ranking FEDAS 2023-2024.

12. PREMIACIÓN:

Recibirán medalla conmemorativa las tres primeras clasificadas en cada prueba de las listadas en el apartado 7.

13. PROVISIÓN DE CARGAS PARA ESCAFANDRAS:

La organización facilitará las cargas de las botellas a una presión máxima de 200 Atm. No se cargará ningún equipo que esté fuera de contraste o que no se adapte a la normativa vigente del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

No se permitirá la estancia de botellas en la piscina, fuera del calentamiento y de la competición.

Las botellas permanecerán acomodadas en un lugar reservado y fuera de la instalación.

De acuerdo con la legislación sobre recipientes a presión (RD 809/2021 y la ITC EP-5), el técnico responsable de la carga podrá rechazar cualquier botella que a pesar de haber pasado las correspondientes inspecciones no se encuentre en un estado de conservación aceptable.

14. RECLAMACIONES:

Las reclamaciones, caso de producirse, deberán ser formuladas por escrito, y presentadas al Delegado Técnico de FEDAS, previo depósito de 50 €, por el/la delegado/a del equipo reclamante, en un plazo no superior a TREINTA minutos después de suceder el hecho a reclamar.

Para aquellas reclamaciones que afecten a la ceremonia de entrega de premiación deberá notificarse la intención de su presentación en un plazo de 15 minutos.

En caso de ser favorable la reclamación, será devuelto el depósito al equipo reclamante, en caso con-



**III COPA FEMENINA IBERDROLA
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
INDIVIDUAL - ABSOLUTA**

Zaragoza, 21 y 22 de diciembre de 2024



trario quedará en poder del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

15. REUNIÓN TÉCNICA:

La reunión de delegados/as para últimas indicaciones técnicas será telemática y tendrá lugar el miércoles anterior a la competición, vía ZOOM, la hora será comunicada por FEDAS. La asistencia a esta reunión, salvo justificación, es obligatoria.

16. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para esta copa serán las mismas que para el "Control Federativo Pre-Selección FEDAS" (ver Reglamento Particular propio).

17. OBSERVACIONES:

El Departamento de Natación con Aletas de FEDAS se reserva el derecho de alterar, por causas justificadas, el orden de las pruebas programadas, así como la anulación de pruebas.

Cada equipo participante efectuará los calentamientos en la calle/s asignada/s previamente y en el tiempo determinado por la Organización.

Para todo aquello no recogido en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Natación con Aletas de CMAS adoptado por FEDAS o en la normativa vigente del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Barcelona, 2 de octubre de 2024



III COPA FEMENINA IBERDROLA
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
INDIVIDUAL - ABSOLUTA
Zaragoza, 21 y 22 de diciembre de 2024



PROGRAMA

Sábado 21 de diciembre.

08:15 - 09:45 h. Calentamiento

10:00 - 12:30 h. Competición

15:15 - 16:45 h. Calentamiento

17:00 - 18:30 h. Competición

Domingo 22 de diciembre.

08:15 - 09:45 h. Calentamiento

10:00 - 12:00 h. Competición

12:00 - 13:00 h. Premiación

NOTA: Los horarios de competición son estimados

Control de material.

Durante el período de calentamiento se llevará a cabo el control de material.